



Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: Aprueba asistencia a Taller que se indica.

Decreto Alcaldicio N° 10.883.-

Monte Patria, 22 de agosto del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Orden de comisión de servicio autorizada por alcalde.
- Ficha de inscripción firmada por Sr Alcalde.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

Invitación a participar en Taller Práctico "Impacto de la ley 20.922, en la Gestión Municipal, análisis y desafíos" a realizarse los días 23,24 y 25 de Agosto en centro turístico caja lo andes, ubicado en calle los Nisperos #661, La Serena.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la participación, al Sr Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: 15.042.813-0, Administrador Municipal, grado 6° planta directiva , invitación a participar en el Taller Práctico "Impacto de la ley 20.922, en la Gestión Municipal, análisis y desafíos" a realizarse los días 23,24 y 25 de Agosto en centro turístico caja lo andes, ubicado en calle los Nisperos #661, La Serena .

2. **ANTICIPESE**, la cantidad de \$235.000.- según el siguiente detalle:

02 Viatico al 100%	\$ 54.3387.-	\$108.674.-
01 Viatico al 40%	\$ 21.735.-	\$ 21.735.-
Estacionamiento	\$ 5.000.-	\$ 5.000.-
Combustible	\$ 30.000	\$ 30.000.-
Inscripción	\$ 70.000.-	\$ 70.000.-
	Total	\$ 235.000.-

3. **IMPÚTESE** el gasto \$130.409.- (Ciento treinta mil cuatrocientos nueve pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006 "Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. El gasto \$30.000 (Treinta mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.03.001.001 "Combustibles" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente, el gasto \$70.000.- (setenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002.001.002 "Administración curso de capacitación" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

Betty Bravo Rojas

CVOE/RALC/yr.-
Distribución:
RR.HH
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.



ALCALDE